



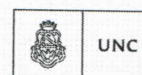
30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2022-00693246-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **Verónica MANSOUR DNI 33557600** titulada: "**La nueva brecha entre docentes secundarios del conurbano bonaerense: El capital tecnológico como principio de diferenciación**" y es dirigido por la Dra. Susana Morales.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Paula Buontempo y Virginia Soledad Ithurburu como miembros titulares y a los Profesores: Corina Rogovsky, María Soledad Roqué y Julio Gonzalo Brito como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.  
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Verónica MANSOUR DNI 33557600**, a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Paula Buontempo y Virginia Soledad Ithurburu como miembros titulares y a los Profesores: Corina Rogovsky, María Soledad Roqué y Julio Gonzalo Brito como miembros suplentes.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**RESOLUCIÓN Nº: 097/ 2022**

Dra. Adriane DORR  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba